



C I R C U L A R CSJCUC23-187

Fecha: 16 de junio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Invitación a participar en el curso a distancia, Delitos contra la Administración Pública y Corrupción de Funcionarios”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, difunde información del curso a distancia “DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS” organizado por la academia de la magistratura del Perú.

Descripción de la actividad académica:

El curso, tanto en el diseño y desarrollo de sesiones de aprendizaje es de naturaleza teórico – práctico, busca que el discente fortalezca sus conocimientos y las competencias necesarias para que, a partir de sus diversos roles procesales, sean capaces de proponer, contradecir o imponer de forma consistente con los principios de legalidad penal, proporcionalidad y de resocialización, las consecuencias jurídico-penales derivadas del delito. Se incluye, como es natural, las consecuencias jurídicas extrapenales derivadas del delito, reparación civil y consecuencias accesorias.

METODOLOGÍA

La metodología a emplearse considera los principales enfoques de la educación para adultos, los procesos constructivos de elaboración de saberes y, el reconocimiento de las características de los participantes. Responde a una combinación de estrategias, métodos y técnicas didácticas que buscan generar un aprendizaje significativo y de calidad. Promueve la conformación de grupos de estudio y formas de aprendizajes activos y participativos a través de la solución de casos, análisis de textos y la reflexión a partir de la propia experiencia de los participantes. En esta metodología la práctica y la teoría confluyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



REQUISITOS DEL POSTULANTE

- Disponibilidad para participar al íntegro de las sesiones virtuales síncronas según cronograma y horario detallado en el numeral 1
- No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Artículo 46° del Reglamento del Régimen de Estudios).
- Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, no serán admitidos.

La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

Inscripción

Del lunes 29 de mayo al miércoles 28 de junio de 2023

Plazo para pagar los Derechos educacionales

Del lunes 17 al sábado 22 de julio 2023

PROGRAMA Y COORDINADOR A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP

Coordinador	Teléfono/Celular	Correo electrónico
Julio Córdova Sotero	983772762	icordova@amag.edu.pe

La convocatoria la puede consultar en el siguiente Link

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/CONVOCATORIA%20CORRUPCION.pdf>

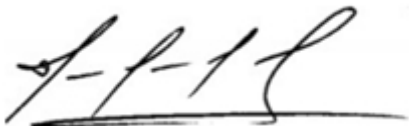
Nota:

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Circular Hoja No. 3

El Consejo Superior de la Judicatura y La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, no brindan soporte académico ni técnico y su participación se limita a efectuar solamente la difusión y divulgación de la actividad académica.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAS', with a horizontal line underneath.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh